

Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México



CNDH
M É X I C O

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Protocolo para
la Atención y
Prevención de la
Violencia Sexual en
las Escuelas
de Educación Inicial,
Básica y Especial en
la Ciudad de México**

Primera reimpresión: septiembre, 2017

**D. R. © Comisión Nacional de
los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469,
esquina Luis Cabrera,
Col. San Jerónimo Lídice,
C. P. 10200, Ciudad de México.

Diseño de portada y formación:
Irene Vázquez del Mercado

Impreso en México

Índice

Presentación	7
I. Acerca de este Protocolo	11
1. Objetivo	11
2. Principios generales que rigen la atención de niñas, niños y adolescentes	11
II. Orientaciones para el conocimiento y detección de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	21
1. ¿Qué son los derechos humanos?	21
1.1. ¿En qué consiste la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	22
1.2. ¿Por qué la atención y prevención de la violencia sexual es un tema cuya comprensión amerita conocer los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes?	27
2. ¿Qué es el abuso sexual?	28
2.1. Formas de abuso sexual	30
3. Perfil del agresor(a) sexual	33
4. Perfil de las víctimas de agresiones sexuales	35
5. Factores de riesgo	35
6. Factores de Protección.	37
7. Estrategias de auto-cuidado para niñas, niños y adolescentes.	38
8. Consecuencias del abuso sexual para la vida de niñas, niños y adolescentes	39
9. Alertas o indicadores de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes	42
10. Cómo tratar a una niña, niño o adolescente que ha sido víctima de violencia sexual	45
III. Atención de la violencia sexual en la escuela	47
1. Conceptos	47
2. Disposiciones generales	47
3. Responsabilidades	48
3.1. Madres, padres y/o tutores	49
3.2. Docentes	50
3.3. Personal administrativo y/o personas que no son docentes que forman parte del plantel	52
3.4. Directores y subdirectores administrativos	52
3.5. Supervisión	54

4. Detección de conductas de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	56
5. Atención	58
6. Seguimiento.....	61
IV. Prevención de la violencia sexual	63
1. ¿En qué consiste la prevención?.....	63
2. El papel de la escuela y personal docente	64
3. Dificultades en la prevención y atención de casos de violación y abuso sexual en la escuela.....	65
4. Falsas creencias o mitos en torno a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	66
5. Recomendaciones generales para evitar abusos sexuales y/o violaciones	69
6. Estrategias de prevención de la violencia sexual que pueden implementarse en la escuela.....	70
6.1. Niñas, niños y adolescentes.....	70
6.2. Comunidad educativa	71
6.3. Madres, padres y/o tutores	72
V. Marco jurídico	73
1. Convención sobre los Derechos del Niño	73
2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales... ..	74
3. Sistema Interamericano de Derechos Humanos	74
4. Convención Americana sobre Derechos Humanos	75
5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Convención De Belém Do Pará”.....	75
6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	75
7. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	76
8. Ley General de Educación.....	78
9. Ley General de Salud	79
10. Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y Código Penal Federal y Códigos de las entidades federativas y del Distrito Federal (Ciudad de México).....	79
Glosario	80
Siglas	81
Fuentes	82

Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se terminó de imprimir en septiembre de 2017 en los talleres de PROGRAME, S. A. DE C. V., Calle Unión, bodega núm. 25, colonia Tlatilco, Delegación Azcapotzalco, C. P. 02860, Ciudad de México.
El tiraje consta de 3,000 ejemplares.

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible A. C. (Certificación FSC México).

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi

María Ampudia González

Alberto Manuel Athié Gallo

Mariano Azuela Güitrón

Ninfa Delia Domínguez Leal

Mónica González Contró

David Kershenobich Stalnikowitz

Carmen Moreno Toscano

María Olga Noriega Sáenz

Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala"

José T. Larrieta Carrasco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Manuel Martínez Beltrán

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez



CNDH
M É X I C O

